

13/213	CIDONCHA GARCIA BALDOMERO	CL / MADROÑERO,15	SANTA AMALIA
13/214	GARCIA DIAZ BIBIANO	CL / PRINCESA,11	SANTA AMALIA
13/215	CEREZO ALMARAZ JULIAN	CL / CONSTITUCION,58	SANTA AMALIA
13/217	GUTIERREZ ALVAREZ CIENFUEGOS M.GUADALUPE	CL / PRINCIPE,5	EN EL MUNICIPIO
13/218	HERRERA GARCIA PLACIDA	PZ / ESPAÑA,15	SANTA AMALIA
13/219	HERRERA GARCIA PURIFICACION	MN / MEDELLIN (NO LOCALIZADO)	EN EL MUNICIPIO
14/1 - 14/8	FERNANDEZ SANCHEZ DOMINGO	CL / MADROÑERO,6	SANTA AMALIA
14/2	AGRISA S.A.	MN / MEDELLIN (NO LOCALIZADO)	EN EL MUNICIPIO
14/3	MEDITERRANEO ALGODON S.A.	CT / YELBES,5	EN EL MUNICIPIO
14/4	MORENO SANCHEZ PELAYO	CL / FELIX VALVERDE LILLO,6	MERIDA
14/9	DOMINGUEZ PALACIOS BLAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	CL / SAN ANDRES,7	DON BENITO
14/16 - 14/17	DIAZ SANFELIX MIGUEL	CL / MERINAS,21	MEDELLIN
14/23	REBOLLO FERNANDEZ ANTONIO	CL / CONSTITUCION,24	SANTA AMALIA

ANUNCIO de 28 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Santa Amalia (Urbano).

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la Cañada Real Leonesa y Descansadero de la Mesta, en el término municipal de Santa Amalia, tramo que va por el núcleo urbano de Santa Amalia, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del 3 de mayo del presente año, en el punto cercano al entronque de la Cañada Real con la Carretera N-430.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Leopoldo Cambero Román.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Badajoz, a 28 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 14-12-2001), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANUNCIO de 28 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Santa Amalia (Rústico).

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la Cañada Real Leonesa, en el término municipal de Santa Amalia, tramo que va por el TTMM de Santa Amalia, excepto el casco urbano, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del 29 de abril del presente año, en el punto cercano al entronque de la Cañada Real con la Carretera N-430.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Leopoldo Cambero Román.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por ello se adjunta en cuadro ANEXO los posibles colindantes a dicha Vía Pecuaria.

Badajoz, a 28 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 14-12-2001), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANEXO :

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA" EN EL
TTMM DE SANTA AMALIA

PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
11/132	GOMEZ PARRA PAULINO	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
11/133	APARICIO HURTADO PEDRO	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
11/5005 - 12/5024	TEJERO BLASCO AGUSTIN	CL / ARZOBISPO MAUSONA,5	MERIDA
11/5211 - 12/5010	SANAMAR SL	CL / ENRROLLADA,7	MIAJADAS
11/5212	MARTIN LOPEZ CAROLINA	CL / MIRAFLORES,20	SANTA AMALIA
11/5213	CASADO CARRASCO JOSE	CL / JUAN ANDUJAR,18	SANTA AMALIA
12/5	HERRERA DE LA RIVA AMALIA	CL/ PLAZA ESPAÑA,25	SANTA AMALIA
12/6	RODRIGUEZ HERNANDEZ YOLANDA	AV / CONSTITUCION,43	SANTA AMALIA
12/7 - 15/19 - 15/52	ESCOBAR HERRERA JOAQUIN	AV / CONSTITUCION,14	SANTA AMALIA
12/8	PAJUELO PIZARRO FRANCISCA	CL / SAN MARCOS,33	MIAJADAS
12/5005 - 12/5007 - 12/5008 - 12/5009	SANCHEZ ROMAN SILVIA	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
12/5022	ESTADO (IRYDA)	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
12/5023	CUADRADO LORO FRANCISCO JAVIER	AV / TRUJILLO,23	MIAJADAS
15/20	ESCOBAR HERRERA ANTONIO	CL / LAZKAOMENDI,7	ORDIZIA
15/24	SANCHEZ PEREZ MARIA	/ EN EL MUNICIPIO,	SANTA AMALIA
15/25	GARCIA GARCIA PEDRO	CL / S JUAN,36	SANTA AMALIA
1527	SANCHEZ REDONDO MARIA	CL / ROYO,6	MIAJADAS
15/28	NIETO OTERO FRANCISCO	CL/ AVD.CONSTITUCION,50	SANTA AMALIA
15/29	FERNANDEZ GOMEZ JOAQUINA	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
1535	PIÑERO TORVISCO ANTONIA	CL / GUARDIA CIVIL,6	SANTA AMALIA
15/5010	GALLARDO GUIADO JOSE	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
15/5018 - 15/5019	ROCHA GUTIERREZ ANDRES	CL / TORMES (VALDEHORNILLOS),4	DON BENITO
15/5020 - 15/5021	ASTILLERO SANCHEZ JOSE LUIS	CL / TAJO (VALDEHORNILLOS),16	DON BENITO
15/5035 - 15/5036	BERROCAL MAGRO JOSE	MN / EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
15/5047 - 17/5041	GUTIERREZ ACERO AMALIA	CL / VG DE GUADALUPE,31	CACERES
16/1	MORENO VAQUERO MARIA JOSEFA	CL / JARDIN,57	SANTA AMALIA
16/4	ESCOBAR GARCIA EPIFANIO	CL / MADROÑERO,20	SANTA AMALIA
16/47	FELIPE SALGUERO MARIA	CL / JUCAR,6	DON BENITO
16/56	TAPIA GARCIA CELESTINA	AV / CONSTITUCION,80	SANTA AMALIA
16/57	NIETO MACHON JOSEFA	CL / MIRAFLORES,55	SANTA AMALIA
16/58	NIETO MACHON JUAN	CL / JOSE GUTIERREZ,91	SANTA AMALIA
16/5002 - 17/5010 - 17/5014	SANCHEZ PAULINO FRANCISCO	CL / TAJO (VALDEHORNILLOS),23	DON BENITO
16/5004	LOPEZ PEDRERO PRAXEDES	CL / CASTELAR,2	MIAJADAS
16/5008 - 16/5009 - 16/5010 - 16/5011 - 16/5012	CHAMORRO GUTIERREZ JOAQUIN	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
17/5007 - 17/5008	FELIPE JARAMILLO ANTONIO	/ EN EL MUNICIPIO	SANTA AMALIA
17/5009	GONZALEZ DE LA O RAFAEL	/ EN EL MUNICIPIO	SANTA AMALIA
17/5015	FELIPE JARAMILLO ANTONIO	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
18/5001	GALLOT CHAPARRO MANUEL	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA

18/5004	CORCOBADO MARTINEZ JULIAN	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
18/5006	VALADES GOMEZ PEDRO	CL / EBRO,16	DON BENITO
18/5007 - 18/5008	FERREIRA GOMEZ CIPRIANO	CL / TAJO (VALDEHORNILLOS),31	DON BENITO
18/5009 - 18/5010 - 18/5011 - 19/5047	COBOS MUDARRA JULIO	CL / ALBERCHE,8	DON BENITO
18/5020	GONZALEZ DE LA O RAFAEL	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
19/5020 - 19/5031 - 19/5033	SANCHEZ BONILLA ANTONIO HROS DE	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
19/5021 - 19/5022 - 19/5030	LOPEZ GALLARDO ANTONIO	CL / GABRIEL Y GALAN-VIVARES,16	DON BENITO
19/5023	PACHECO VENTURA ELADIO	CL / RONDA SUR (ALONSO OJEDA),5	MIAJADAS
19/5043 - 19/5044 - 19/5017	TORRADO MASERO ANDRES	/ EN EL MUNICIPIO	SANTA AMALIA
19/5068	MASA LOPEZ SANTIAGO	CL / SAN BARTOLOME,17	MIAJADAS
19/5011	MAYA ROMERO JOAQUIN	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
19/5013	RODRIGUEZ CORRALE MANUEL JOSE	CL/ PUENTE,56	MIAJADAS
19/5015	RUIZ LOPEZ JOSE ANTONIO	CL/PUENTE,40	MIAJADAS
19/5016	MORENO GARCIA VICENTE	/ EN EL MUNICIPIO (NO LOCALIZADO)	SANTA AMALIA
19/5019	DIAZ VALARES GREGORIO	CL/ TIESTO,5	MIAJADAS

ANUNCIO de 28 de febrero de 2002, de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en los términos municipales de Guareña y Cristina.

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la Cañada Real Leonesa, en los términos municipales de Guareña y Cristina, tramo en el que la línea base izquierda en la dirección Sur - Norte coincide con la línea limítrofe de término municipal entre Guareña y Cristina, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de

14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del 22 de mayo del presente año, junto al mojón trifinio que divide los términos de Guareña, Cristina y Oliva de Mérida.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Juan Manuel Llanes Borrero.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por ello se adjunta en cuadro anexo los posibles colindantes a dicha Vía Pecuaria.

Badajoz, a 28 de febrero de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 14-12-2001), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.